Pacto nacional de investidura y de gobiernos municipales

En Madrid, a 15 de junio de 2019

D. Teodoro García Egea, con DNI [redacted] en nombre y representación del Partido Popular (en adelante "PP"), que actúa en su calidad de Secretario General del mismo, manifestando tener poderes suficientes para suscribir el presente acuerdo, y

D. Javier Ortega-Smith, con DNI [redacted], en nombre y representación del Partido VOX (en adelante "Vox"), que actúa en su calidad de Secretario General del mismo, manifestando tener poderes suficientes para suscribir el presente acuerdo

ACUERDAN

1.- Que VOX apoyará la investidura de alcaldes para la conformación de gobiernos de coalición de los distintos ayuntamientos de España en todas aquellas poblaciones donde la alianza PP – Cs- VOX pueda impedir un gobierno de izquierdas.

2.- Que una vez elegidos los gobiernos de coalición PP - C's - VOX, y en el plazo máximo de 20 días naturales contados desde la fecha de investidura, se nombrará a las personas indicadas por Vox en cada ayuntamiento en distintas concejalías de gobierno y responsabilidades directivas en entes municipales, que en número y presupuesto guardarán proporción a los resultados electorales obtenidos por Vox en cada población.

3.- Que las partes mantendrán discreción sobre este acuerdo.

D. Teodoro García Egea

D. Javier Ortega-Smith